

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA CORDOBA
SECRETARIA COMÚN
NOTIFICACION POR ESTADO No (40)

CLASE Y N° DE PROCESO	ENTIDAD AFECTADA	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	No. DEL AUTO	ASUNTO DEL AUTO
PRF 80233-064-1270	MUNICIPIO DE TIERRALTA	CARLOS ARTURO COGOLLO LARA C.C. 78.705.631 Y OTRO	03/04/2025	URF2-463	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA UNA NULIDAD Contra la presente providencia no procede recurso alguno
PRF 80233-2022-33707	RESGUARDO INDIGENA ZENÚ SAN ANDRES DE SOTAVENTO	EDER EDUARDO ESPITIA ESTRADA C.C. 11.060.114 Y OTROS	03/04/2025	242	AUTO POR EL CUAL SE DESIGNA APODERADO DE OFICIO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PCC 521	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	OMAR MIGUEL GLORIA ARRIETA CC No 6.577.789 Y OTROS	03/04/2025	029	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PCC 400	MUNICIPIO DE AYAPEL	PEDRO JULIO MÁRQUEZ RIVERA CC No 7.483.906 Y OTRO	03/04/2025	026	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA REPETICION DE LA DILIGENCIA DE REMATE DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA No 142-9093, DENTRO DEL PCC contra la presente Providencia no procede Recurso alguno.
PRF 80233-2025-39785	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS	POR ESTABLECER	31/04/2025	228	AUTO MEDIANTE EL CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA VISITA ESPECIAL EN LA INDAGACION PRELIMINAR Contra la presente decisión no procede recurso alguno
PRF 80233-2022-33709	MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO	JOSE LUIS MARTINEZ ORTEGA CC 1066743971 Y OTROS	20/03/2025	208	AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PRF 80233-2025-39783	MEN – FONDO DE FINANCIAMIENTO DE	ADRIANA MARÍA GONZÁLEZ MAZCYCLAK CC 52.145.587 Y OTROS	01/04/2025	229	AUTO MEDIANTE EL CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA VISITA ESPECIAL DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - FFIE				Contra la presente decisión no procede recurso alguno
PRF 80232-2024-47935	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	ORLANDO DAVID BENITEZ MORA CC 10.778.479 Y OTROS	01/04/2025	230	AUTO DE TRAMITE POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Contra el presente proveído no procede recurso alguno.
PRF 80232-2023-35528	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	JAIRO TORRES OVIEDO CC 7.224.599 Y OTROS	07/04/2025	URF2-476	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE SURTE UN GRADO DE CONSULTA (REVOCAR) Contra la presente providencia no procede recurso alguno.

El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 08 de abril de 2025



Profesional asignada a Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Córdoba), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Córdoba).

Los sujetos procesales de los Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Córdoba), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.